



RESOLUCION No. 0266-AD-80

Lima, 29 de Abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que, la firma Nicolini Hermanos S.A. ha realizado la donación de seis pasajes Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/.129,107.00 cada uno, por un valor total de S/.774,642.00 en favor del INRED y para ser utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participaron en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de Diciembre de 1979 en la ciudad de Buenos Aires Argentina;

Que, la Dirección General de Contribuciones mediante Tasación N°76378 ha verificado el valor de cada uno de los pasajes materia de la referida donación que es concordante con los respectivos talones de los mismos donde se precisan los precios de los referidos documentos de acuerdo a los montos precisados en el párrafo anterior;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art.159° del D.L.20555 y Art.31° del D.S.N°015-69-HC - de 14.01.69;

SE RESUELVE :

*ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR en vías de regularización la donación que ha realizado la firma Nicolini Hermanos S.A. en favor del INRED de seis pasajes Lima-Buenos Aires-Lima cuyo valor es de S/.129,107.00 cada uno y que hacen un total de SETECIENTOS SETENTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTIDOS y 00/100 SOLES ORO (S/.774,642.00), que han sido utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participaron en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de Diciembre de 1979 en la ciudad de Buenos Aires Argentina.

ARTICULO SEGUNDO.- La Inspectoría del INRED y la Dirección Nacional de Deportes se encargarán de controlar que los pasajes referidos en el artículo precedente sean utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en los fines para los cuales han sido donados.

Regístrese y comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/80
TVM/ey





RESOLUCION No. 0266-AD-80

Lima, 29 de Abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que, la firma Nicolini Hermanos S.A. ha realizado la donación de seis pasajes Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/.129,107.00 cada uno, por un valor total de S/.774,642.00 en favor del INRED y para ser utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participaron en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de Diciembre de 1979 en la ciudad de Buenos Aires Argentina;

Que, la Dirección General de Contribuciones mediante Tasación N° 76378 ha verificado el valor de cada uno de los pasajes materia de la referida donación que es concordante con los respectivos talones de los mismos donde se precisan los precios de los referidos documentos de acuerdo a los montos precisados en el párrafo anterior;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 159° del D.L. 20555 y Art. 31° del D.S. N° 015-69-HC - de 14.01.69;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR en vías de regularización la donación que ha realizado la firma Nicolini Hermanos S.A. en favor del INRED de seis pasajes Lima-Buenos Aires-Lima cuyo valor es de S/.129,107.00 cada uno y que hacen un total de SETECIENTOS SETENTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTIDOS y 00/100 SOLES ORO (S/.774,642.00), que han sido utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participaron en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de Diciembre de 1979 en la ciudad de Buenos Aires-Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. - La Inspectoría del INRED y la Dirección Nacional de Deportes se encargarán de controlar que los pasajes referidos en el artículo precedente sean utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en los fines para los cuales han sido donados.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/80
TVH/eg



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

CERTIFICADO DE DONACION

EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES -INRED-, QUE SUSCRIBE PARA EFECTOS DE LA DEDUCCION TRIBUTARIA A QUE SE CONTRAE EL ARTICULO 159° DEL DECRETO LEY N° 20555

CERTIFICA:

Que la Firma NICOLINI HERMANOS S.A. ha donado seis pasajes Lima-Buenos Aires- Lima por un valor de S/. 129,107.00 c/u. y por un total de S/. 774,642 en favor del INRED y para ser utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participaron en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de diciembre de 1979 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

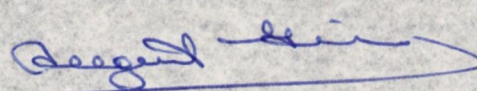
La indicada donación ha sido aceptada por el INRED, en vías de regularización, mediante Resolución Jefatural N° 0266 -AD-80 de 29.04.80.

La Dirección General de Contribuciones mediante Tasación N° 76378 ha verificado el valor de los pasajes, materia de la indicada donación, la misma que es concordante con el precio señalado en el respectivo talón del referido documento.

Se extiende el presente Certificado de donación el día veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta.

OAJ/80

TVM/emj


**VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS DIREC. GRAL. DE CONTRIBUCIONES. OF. 052-80-EF/74.02 del 23-4-80		NUMERO 1914 REF:	
Fecha de INGRESO: <u>24-04-80</u>		ASUNTO: Adjuntan tasación N° 76378 de seis pasajes aéreos a favor del INRED. (Fed. Per. de Atletismo)			
Hora: <u>3.15 pm</u>					
Numero de Folios: <u>-2-</u>					
Registrado por: <u>[Signature]</u>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:			
		5			

660
29 ABR. 1980

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. 1914	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:					
		4					

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS DIREC. GRAL. DE CONTRIBUCIONES. OF. 052-80-EF/74.02 del 23-4-80		NUMERO 1914 REF:	
Fecha de INGRESO: 24-04-80		ASUNTO: Adjuntan tasación N° 76378 de seis pasajes aéreos a favor del INRED. (Ped. Per. de Atletismo) 660			
Hora: 3:15 pm					
Numero de Folios: - 2 -					
Registrado por: 					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1914	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1914	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1914	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 20/4/80		Observaciones: Memo 120-OAJ-80 se Adjunta Proyecto de Resolución			3
Hora 11:30					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1914	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 25/4/80		Observaciones:			2
Hora 12:00					

Pase a: 		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1914	
Remitido por: DE		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: 		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 25/4/80		Observaciones:			1
Hora 9:05					



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES



Lima, 23 de abril, 1980

Oficio N° 052-80-EF/74.02

660
29 ABR. 1980

Señor : Vicealmirante AP Augusto Galvez Velarde
Jefe del INRED

Asunto : Tasación a favor del INRED.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitirle adjunto para los fines convenientes, la tasación N° 76378 de seis pasajes aéreos a favor del INRED.

Hago propicia la ocasión para expresarle, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
JUAN FEYIS VALENZUELA
Director Ejecutivo

nma.

"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
OFICINA DE TASACIONES

Expediente Nº 013432/80
Tasación Nº 76378
Perito : Ing. Francisco Pasquel O.

IMPUESTO : Donación
DONANTE : Firma Nicolini Hermanos S.A.
DONATARIO : I N R E D.
VALOR DECLARADO : \$ 774,642.00
FECHA DE DONACION : 21 de Marzo de 1,980
FECHA DE FISCALIZACION : 18 de Abril de 1,980
REFERENCIA : Oficio Nº 259/80-JEF-INRED de fecha 08 de A-
bril de 1,980 del señor Jefe del INRED.

ANTECEDENTES.-

El señor Jefe del INRED con el Oficio de la referencia solicita se extienda la tasación del donativo hecho por la firma Nicolini Hermanos S. A., de seis pasajes aéreos por un valor de \$ 774,642.00 a favor del INRED para ser empleados por la Federación Peruana de Atletismo en el Campeonato de Veteranos de Buenos Aires.

DESCRIPCION Y TASACION.-

Son seis pasajes aéreos de Aerolíneas Argentinas cuyo detalle es el siguiente :

Nº 044-204207743	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207744	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207745	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207746	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207747	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207748	==	\$	129,107.00

T O T A L : \$ 774,642.00

Monto que el suscrito ratifica y aprueba.

L U E G O:

Valor de la donación = \$ 774,642.00

SON : SETECIENTOS SETENTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTIDOS SOLES ORO.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
DIRECCION EJECUTIVA DE OPERACIONES

FPO/bhrv.

Ing. FRANCISCO PASQUEL ORMAZA-R. C.L.P. 3819
JEFE DE LA OFICINA DE TASACIONES

"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
OFICINA DE TASACIONES

Expediente Nº 013432/80
Tasación Nº 76378
Perito : Ing. Francisco Pasquel O.

IMPUESTO : Donación
DONANTE : Firma Nicolini Hermanos S.A.
DONATARIO : I N R E D.
VALOR DECLARADO : \$ 774,642.00
FECHA DE DONACION : 21 de Marzo de 1,980
FECHA DE FISCALIZACION : 18 de Abril de 1,980
REFERENCIA : Oficio Nº 259/80-JEF-INRED de fecha 08 de A-
bril de 1,980 del señor Jefe del INRED.

ANTECEDENTES.-

El señor Jefe del INRED con el Oficio de la referencia solicita se ex-
tienda la tasación del donativo hecho por la firma Nicolini Hermanos S.
A., de seis pasajes aéreos por un valor de \$ 774,642.00 a favor del -
INRED para ser empleados por la Federación Peruana de Atletismo en el
Campeonato de Veteranos de Buenos Aires.

DESCRIPCION Y TASACION.-

Son seis pasajes aéreos de Aerolíneas Argentinas cuyo detalle es el si-
guiente :

Nº 044-204207743	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207744	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207745	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207746	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207747	=	\$	129,107.00
Nº 044-204207748	=	\$	129,107.00

T O T A L : \$ 774,642.00

Monto que el suscrito ratifica y aprueba.

L U E G O:

Valor de la donación = \$ 774,642.00

SON : SETECIENTOS SETENTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTIDOS SOLES ORO.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
DIRECCION EJECUTIVA DE OPERACIONES

Francisco Pasquel
Ing. FRANCISCO PASQUEL OYMA A.R. & C.L.P. 3819
JEFE DE LA OFICINA DE TASACIONES

"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
OFICINA DE TASACIONES

Expediente N° 013432/80
Tasación N° 76378
Perito : Ing. Francisco Pasquel O.

IMPUESTO : Donación
DONANTE : Firma Nicolini Hermanos S.A.
DONATARIO : I N R E D.
VALOR DECLARADO : S/ 774,642.00
FECHA DE DONACION : 21 de Marzo de 1,980
FECHA DE FISCALIZACION : 18 de Abril de 1,980
REFERENCIA : Oficio N° 259/80-JEP-INRED de fecha 02 de A-
bril de 1,980 del señor Jefe del INRED.

ANTECEDENTES.-

El señor Jefe del INRED con el Oficio de la referencia solicita se ex-
tienda la tasación del donativo hecho por la firma Nicolini Hermanos S.
A., de seis pasajes aéreos por un valor de S/ 774,642.00 a favor del -
INRED para ser empleados por la Federación Peruana de Atletismo en el
Campeonato de Veteranos de Buenos Aires.

DESCRIPCION Y TASACION.-

Son seis pasajes aéreos de Aerolíneas Argentinas cuyo detalle es el si-
guiente :

N° 044-204207743	"	S/	129,107.00
N° 044-204207744	"	S/	129,107.00
N° 044-204207745	"	S/	129,107.00
N° 044-204207746	"	S/	129,107.00
N° 044-204207747	"	S/	129,107.00
N° 044-204207748	"	S/	129,107.00

T O T A L : S/ 774,642.00

Monto que el suscrito ratifica y aprueba.

L U E G O:

Valor de la donación " S/ 774,642.00

SON : SETECIENTOS SETENTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTIDOS SOLES ORO.

FPO/bhrv.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES
DIRECCION EJECUTIVA DE OPERACIONES

Francisco Pasquel O.
Ing. FRANCISCO PASQUEL O. A-R-4 C.L.P. 389
JEFE DE LA OFICINA DE TASACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OF. N° 259/80 JEF-INRED

Lima, 08 de Abril de 1980

Señor Dr.
ARMANDO ZOLEZZI MOLLER
Director General de Contribuciones
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

Asunto : Donación de 06 Pasajes Aéreos en favor del INRED para ser utilizados por la Federación Peruana de Atletismo.

Es grato dirigirme a Ud. para solicitar que la Dirección General de Contribuciones de su muy digno cargo, en vías de regularización, se sirva comprobar el valor de los seis pasajes Lima-Buenos Aires-Lima, que fueron donados por la firma Nicolini Hermanos S.A. en favor del INRED y para ser utilizados por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participaron en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de diciembre de 1979 en la ciudad de Buenos Aires-Argentina.

Sobre el particular debo expresar a Ud. que la indicada Federación por la premura del tiempo y atendiendo al compromiso contractual de enviar a su representante al referido evento internacional, obvió el trámite legal previo a la utilización de la indicada donación que ordena el Art. 31° del D.S.N° 015-69-NC de 14.01.69, y siendo necesario regularizar la indicada donación se solicita que se verifique el valor de los seis pasajes donados por la firma Nicolini Hermanos S.A. (S/. 129,107.00 c/u, con un valor total de S/. 774,642.00), para cuyo efecto me permito adjuntar los talones de los pasajes en referencia, los mismos que tienen valor oficial.

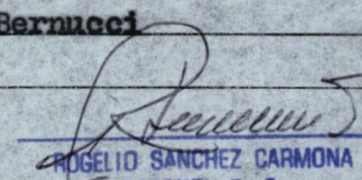
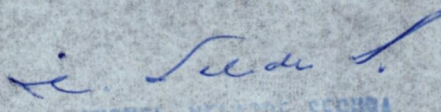
Para que el INRED a mi cargo proceda en vías de regularización a aceptar la mencionada donación así como extender el correspondiente certificado de donación a la persona jurídica donante para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, es imprescindible la valorización en vías de regularización que solicito a su digno Despacho.

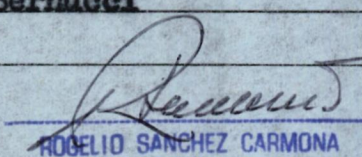
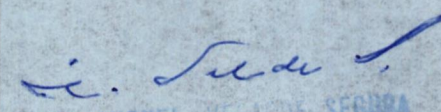
Válgome de la oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/80
TVM/ey
Exp. 1030

1. DEPENDENCIA GESTORA:			
Federación Peruana de Atletismo			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
6 pasajes \$/ 129,107.- c/u. Lima - Bs. Aires - Lima		\$/ 774,642.-	Federación Peruana de Atletismo
DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social Nicolini Haos. S.A.			
4.2. Representante Legal: Jorge Nicolini Bernucci			
4.3. Domicilio: Avda. Argentina 215			
4.4. L. E. ó C. E.	2767200		 ROGELIO SANCHEZ CARMONA CORONEL E. P. PRESIDENTE
4.5. L. T.	0642061		
4.6. Fecha	21-03-80	4.7. Firma del donante	
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
Esta Dirección Nacional aprueba dicha donación en favor de la Federación Peruana de Atletismo para que los mencionados pasajes sean utilizados por los Atletas que participarán en la competencia Internacional de Veteranos.			6.1. Dependencia Informante:  ING. MIGUEL VELASCO SEGURA Ing. Civil
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1. Volumen:			
7.2. Sector:			
7.3. Pliego		7.6. Actividad	
7.4. Programa:		7.7. Partida	
7.5. Sub- Programa		7.8. Monto	
Observaciones		7.9. Firma (OP)	
		7.10. Fecha:	
8 Control de Aprobación			
8. 1. Aprobación de la Donación		8. 2. Autorización de Uso	

1. DEPENDENCIA GESTORA:				Federación Peruana de Atletismo	
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION			2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION	
6 pasajes \$/ 129,107.- c/u. Lima - Bs. Aires - Lima			\$/ 774,642.-	Federación Peruana de Atletismo	
DATOS DEL DONANTE:					
4.1. Nombre o Razón Social Nicolini Haos. S.A.					
4.2. Representante Legal: Jorge Nicolini Bernucci					
4.3. Domicilio: Avda. Argentina 215					
4.4. L. E. ó C. E.	2767200			 ROGELIO SANCHEZ CARMONA CORONEL E. R. DEPENDENCIA GESTORA	
4.5. L. T.	0642061				
4.6. Fecha	21-03-80	4.7. Firma del donante			
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.				6.1. Dependencia Informante:	
Esta Dirección Nacional aprueba dicha donación en favor de la Federación Peruana de Atletismo para que los mencionados pasajes sean utilizados por los Atletas que participarán en la competencia Internacional de Veteranos.				 ING. MIGUEL Y. DE SEGURA Director Ejecutivo	
7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen:					
7.2 Sector:					
7.3 Pliego		7.6. Actividad		7.9. Firma (OP)	
7.4 Programa:		7.7. Partida			
7.5 Sub- Progama		7.8. Monto			
7.10. Fecha:					
Observaciones					
8 Control de Aprobación					
8. 1. Aprobación de la Donación			8. 2. Autorización de Uso		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HÓJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO Of. 115-FPA-80 del 11-3-80		NUMERO 1030 REF:
Fecha de INGRESO: <i>12-03-80</i>		ASUNTO: Solicita expedición de Certificado de donación para las empresas: Automotores San Jorge S.A., Nicolini Hnos. S.A. y Moritani S.A. así como concurrencia del Perito del Ministerio de Econ. y Finanzas a Mueblería "Distribuidora		
Hora: <i>10.50 am</i>				
Numero de Folios: <i>5</i>				
Registrado por: <i>[Signature]</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 1030	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 1030
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 1030
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Fecha Hora		Observaciones:	
		3	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO Of. 115-FPA-80 del 11-3-80		NUMERO 103
Fecha de INGRESO: 12-03-80		ASUNTO: Solicita expedición de Certificado de donación para las empresas: Automotores San Jorge S.A., Nicollini Hnos. S.A. y Moritani S.A. así como concurrencia del Perito del Ministerio de Econ. y Finanzas a la "Distribuidora de..."		
Hora: 10.50		No. 103 No. de folio		
Numero de Folios: 5				
Registrado por: <i>[Signature]</i>				
Pase a:				
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha Hora		5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 103 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha Hora		4		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 103 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha Hora		3		

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 103 No. de folio
Remitido por: DIADA		Observaciones:		
Recibido por: <i>[Signature]</i>				
Fecha Hora 30.03.80 8.20		2		

Pase a: Dividi		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No. 103 No. de folio
Remitido por: DE		Observaciones:		
Recibido por: <i>[Signature]</i>				
Fecha Hora 13.3.80		1		

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL TRIBUNA OCCIDENTE
2DO. PISO PUERTA N° 4
1 LIMA - PERU

DIRECCION CABLEGRAFICA:
ATLE-PERU
TELEF. 24 93 75

OFICIO N° 115 FPA/80

Lima, 11 de marzo de 1980

Señor
CARLOS MORA HERRERA
Director Nacional
de Deportes.
Presente



Ref.: Mis oficios N°621 - 15/10/79
N°739 - 26/12/79
N° 52 - 12/02/80

Es grato dirigirme a usted, para solicitarle, reiterando mis oficios de la referencia, se digne disponer se expidan los correspondientes Certificados de Donación para las Empresas: Automotores San Jorge S.A., Nicolini Hermanos S.A. y Moritani S.A.; así como la concurrencia del Perito del Ministerio de Economía y Finanzas a la Mueblería "Distribuidora Dany S.A." para que levante el Acta de Tasación.

Los documentos que respaldaban las donaciones hechas por estas Empresas, fue adjuntado en los ya mencionados oficios.

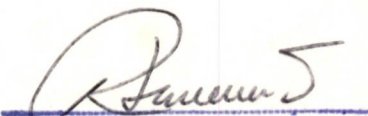
En espera de su amable respuesta, válgame de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

RSC/amn

Adj.: Copias
Of. Ref.




ROGELIO SANCHEZ CARMONA
CORONEL E. P.
PRESIDENTE

Sr. O. CARBONERO
Informar y acci.
[Signature]
12-3-80

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL TRIUNFO OCCIDENTE
CDO. PISO PUERTA Nº 4
LIMA -- PERU

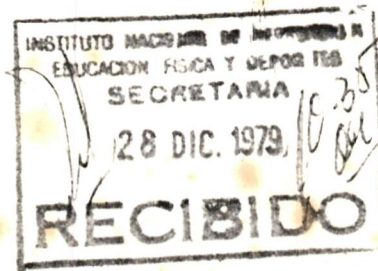
DIRECCION CABLEGRAFICA:
ATLE-PERU
TELEF. 24 93 76

OFICIO N° 739 FPA/79

Lima, 26 de diciembre de 1979

SEÑOR
JOSÉ MORI HERNERA
Director Nacional
de Deportes
Presente

5686



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto al presente, los telonarios de los pasajes donados por las Firmas Nicolini Hermanos S.A. y Moritani S.A., a los Atletas de la Delegación de Veteranos que participaron en el Campeonato Internacional en Buenos Aires, a fin de solicitarle tenga a bien se sirva disponer se expidan los correspondientes certificados de donación para dichas empresas.

Las donaciones fueron hechas

como sigue:

- NICOLINI HERMANOS S.A.:
6 pasajes \$/ 129,107.00 c/a \$/ 774,642.00
- MORITANI S.A.:
1 pasaje 129.107,00

Sin otro particular, vágome de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

RSC/amm



ROGELIO SANCHEZ CARMONA
CORONEL E. P.
PRESIDENTE